

Dependencia: Sindicatura Municipal

Sección: Administrativa

Asunto: Opinión Favorable

No. de Oficio: 20

C. Amando López Carrillo,
Municipio Teúl de González Ortega, Zacatecas.
P r e s e n t e

En atención a su solicitud presentada el día trece de Agosto del Dos mil veintiuno, donde solicita la Opinión Favorable de este H. Ayuntamiento con el fin de tramitar ante el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM**, respecto de:

1.-"Predio urbano ubicado en la calle Hidalgo y calle sin nombre en la Localidad de Huitzila del Municipio del Teúl de González Ortega, Zacatecas a nombre del C. Amando López Carrillo, con una superficie total de 813.98 M2, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: de oriente a noreste mide 23.85 metros, colindando con Zona Federal delimitada por CONAGUA arrollo de por medio; Al Oriente: en dos quebrados el primero de norte a sur mide 37.01 metros, luego quiebra con mínima inclinación suroeste con 14.61 metros, colindando con Jesús León; Al Sur: mide 17.24 metros, colindando con la calle Hidalgo y finalmente Al Poniente: mide 37.57 metros, colindando con calle sin nombre.

Me permito informar que esta Administración Municipal no tiene inconveniente alguno para que se tramiten **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM** respecto del predio descrito con anterioridad en virtud de que no afecta los bienes del Municipio.

Sin nada más por el momento, le deseo un excelente día.

Teúl De González Ortega, Zacatecas, a trece de Agosto del Dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

"JUNTOS AVANZAREMOS"


C. ING. DANIEL RIVAS MENDEZ
SINDICO MUNICIPAL.

